CONSORCIO ANEZGA Y ORBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.3143828 DE 2021

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 3115-2021

"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS NUEVOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL"

INFORME MENSUAL No. 7.



DEL 13 DE MAYO AL 26 DE MAYO DE 2023

VERSIÓN No. 01

INFORME MENSUAL No. 7.

"GRUPO Nº6 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS NUEVOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.3143828 DE 2021

TRAZABILIDAD DEL DOCUMENTO

Acción	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisión	Arq. Darío Macias Franco	Director de interventoría		28-05-23

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.5
2. LOCALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.5
3. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.6
3.1. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y DISEÑOS.6
3.2. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.7
3.3. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA DE OBRA.8
3.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.9
4. DOCUMENTACIÓN Y COMPROMISOS PREVIOS AL INICIO DEL CONTRATO.9
5. DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA ENTREGADA POR LA SED (INFORMACIÓN PREDIAL), ACTUALIZÁNDOLO CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.10
5.1. DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN A RECIBIR.11
6. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN NORMATIVA, URBANÍSTICA Y LEGAL.12
7. ESTUDIO NORMATIVA, AFECTACIONES (COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES PERTINENTES).13
8. VERIFICACIÓN GENERAL (LISTA DE CHEQUEO) DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR POR LA CONSULTORÍA14
9. DOCUMENTACIÓN ETAPA ACTUAL.15
9.1. ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE GEOTECNIA.16
9.2. INFORME FINAL BIOCLIMÁTICO.16
9.3. PROYECTO ESTRUCTURAL.16
9.4. MODELO BIM.17
9.5. BOLETA DE RADICACIÓN ANTE LA CURADURÍA URBANA NO. 5.17
9.6. ÁREA DE INSPECCIÓN DE POZOS.17
9.7. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.18
9.8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.18
9.9. PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN.18
9.10. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.19
9.11. INFORME DE SEGURIDAD HUMANA.19
9.12. PROYECTO HIDRÁULICO, RCI Y GAS.19
9.13. PROYECTO HVAC-MECÁNICO.20
9.14. SOLICITUD DE PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN NO. 3.21

9.15. PROYECTO ELÉCTRICO.21
9.16. PROYECTO ACÚSTICO.21
9.17. PROYECTO ARQUITECTÓNICO.22
9.18. INVENTARIO FORESTAL.22
9.19. PROYECTO PAISAJÍSTICO.23
10. GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA.23
10.1. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE LA ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS.23
10.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA.28
10.2.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA.28
10.2.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA.29
10.3. CONTROL DE PERSONAL DE CONSULTORÍA.31
10.4. CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.31
10.5. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.32
10.6. REUNIONES PROGRAMADAS ADICIONALES AL COMITÉ32
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.33
12. ANEXOS34

1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso de Concurso de Méritos abiertos **No. SED-CM-A-DCCEE095-2021** para el desarrollo del contrato cuyo objeto corresponde al "**GRUPO Nº6 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS NUEVOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL"** una vez suscrito y legalizado el contrato No.

CO1.PCCNTR.3143828, y previo a la suscripción del Acta de Inicio respectivo, EL CONSORCIO ANEZGA Y ORBE, se permite presentar a la SED, el Informe mensual No. 3

2. LOCALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD.

Conforme a la localización del predio dentro del contexto urbano, el cual se encuentra limitado por el norte y occidente con la avenida Caracas; la cuales es una vía principal de la ciudad de Bogotá, así como la localización de arterias y vías secundarias que dan acceso al colegio ubicado en la Diagonal 45 Bis Sur No 13F-03, localidad Rafael Uribe, permiten definir que el predio tiene facilidad de acceso a través de vías debidamente estructuradas y pavimentadas.



Ilustración 1: Imagen de localización del predio y vías de acceso

Fuente: ficha técnica y jurídica predio para restituciones-sed
Lugar de ejecución: Colegio Alexander Fleming,
localizada en la Diagonal 45 Bis Sur No 13F-03
Localidad: Rafael Uribe, Bogotá D.C.
Área estimada de lote: 2.661,82 M2

3. ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

3.1. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y DISEÑOS.

CONTRATO N°	3115-2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA Y DISEÑOS
OBJETO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS NUEVOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL
CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL NIT. 899.999.061-9
CONSULTOR:	MARTINEZ ARQUITECTURA SAS
NIT:	900.405.953-8
REP. LEGAL:	CARLOS ALBERTO MARTINEZ VALENCIA
VALOR:	$897.890.581 (Incluido IVA)
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ANEZGA Y ORBE
ACTA DE INICIO:	DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2022 (18/02/2022).
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	17 DE JULIO DE 2022
SUSPENSIÓN 1	23 DE JUNIO DE 2022 (30 DÍAS CALENDARIO)
PRORROGA DE LA SUSPENSIÓN 1	23 DE JULIO DE 2022 (30 DÍAS CALENDARIO)
REINICIO DEL CONTRATO	22 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRORROGA DE SUSPENSIÓN NO. 1	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRORROGA 1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (60 DÍAS CALENDARIO)
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN No. 2	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REINICIO DEL CONTRATO	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN No. 2	04 DE ENERO DE 2023
SUSPENSIÓN 3	14 DE DICIEMBRE DE 2022 (60 DÍAS CALENDARIO)
PRORROGA DE LA SUSPENSIÓN 3	11 DE FEBRERO DE 2023 (60 DÍAS CALENDARIO)

PRORROGA 2 DE LA SUSPENSIÓN 3	13 DE ABRIL DE 2023
REINICIO DEL CONTRATO	13 DE MAYO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 4	26 DE MAYO DE 2023
FECHA DE REINICIO SUSPENSIÓN No. 4	25 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	26 DE AGOSTO DE 2023
ACTA PARCIAL 1 (15%)	134'683.587.00 (Incluido IVA)
ACTA PARCIAL 2 (15%)	134'683.587.00 (Incluido IVA)
ACTA PARCIAL 3 (20%)	179'578.116,00 (Incluido IVA)
VALOR POR EJECUTAR	448'945.290,85 (Incluido IVA)

3.2. CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO N°	No. CO1.PCCNTR.3143828
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO:	GRUPO Nº6 INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS NUEVOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL
CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL NIT. 899.999.061-9
SUPERVISOR:	ARMANDO HERNÁNDEZ RINCON
APOYO SUPERVISIÓN	YENNY CRUZ PADILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANEZGA Y ORBE
NIT:	901.551.414-8
REP. LEGAL:	ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA
CC:	79.780.393
VALOR:	$258.159.333,00 (Incluido IVA)
DURACIÓN:	CINCO (05) MESES
ACTA DE INICIO:	DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2022 (18/02/2022).
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	17 DE JULIO DE 2022
SUSPENSIÓN 1	23 DE JUNIO DE 2022 (30 DÍAS CALENDARIO)
PRORROGA DE LA SUSPENSIÓN 1	23 DE JULIO DE 2022 (30 DÍAS CALENDARIO)
REINICIO DEL CONTRATO	22 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CON SUSPENSIÓN Y PRORROGA DE SUSPENSIÓN NO. 1	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRORROGA 1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (60 DÍAS CALENDARIO)
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	14 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN No. 2	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REINICIO DEL CONTRATO	18 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN 3	14 DE DICIEMBRE DE 2022 (60 DÍAS CALENDARIO)
PRORROGA DE LA SUSPENSIÓN 3	12 DE FEBRERO DE 2023 (60 DÍAS CALENDARIO)
PRORROGA 2 DE LA SUSPENSIÓN 3	13 DE ABRIL DE 2023
REINICIO DEL CONTRATO	13 DE MAYO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 4	26 DE MAYO DE 2023
FECHA DE REINICIO SUSPENSIÓN No. 4	25 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16 DE AGOSTO DE 2023
ACTA PARCIAL 1 (15%)	38'723.790.00 (Incluido IVA)
ACTA PARCIAL 2 (15%)	38'723.790.00 (Incluido IVA)
ACTA PARCIAL 3 (20%)	51'631.866,00 (Incluido IVA)
VALOR POR EJECUTAR	129'079.887,00 (Incluido IVA)

3.3. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Las condiciones del contrato actualmente.

Se anexan al presente informe, las pólizas vigentes que amparan CONTRATO DE LA CONSULTORÍA, CONSORCIO MARTINEZ ARQUITECTURA SAS, mediante el CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 3115-2021.

PÓLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 3115-2021						
TIPO POLIZA	**Garantía**	**Nombre Aseguradora**	**Póliza No.**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
				Fecha de Iniciación	**Fecha Vencimiento**	
PÓLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	**Cumplimiento -del Contrato**	**Seguros del Estado S.A.**	**37-44-101038348 Anexo 17**	18/02/2022	03/12/2023	$ 179.578.116,20
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			18/02/2022	04/05/2026	$ 89.789.058,10
	Calidad del servicio			18/02/2022	04/11/2023	$ 179.578.116,20

3.4. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Las condiciones del contrato actualmente.

Se anexan al presente informe, las pólizas vigentes que amparan CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CONSORCIO ANEZGA Y ORBE No. CO1.PCCNTR.3143828

PÓLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.3143828 No.						
TIPO POLIZA	Garantía	Nombre Aseguradora	Póliza No.	Vigencia		Valor Asegurado
				Fecha de Iniciación	Fecha Vencimiento	
PÓLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	Cumplimiento -del Contrato	Seguros del Estado S.A.	45-44-101133910 Anexo 12	18/02/2022	03/12/2023	$ 51,631,866.60
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			18/02/2022	04/05/2026	$ 25,815,933.30
	Calidad del servicio			18/02/2022	04/11/2023	$ 51,631,866.60

4. DOCUMENTACIÓN Y COMPROMISOS PREVIOS AL INICIO DEL CONTRATO.

Se realizo la entrega previa de las hojas de vida del personal a cargo de la Interventoría, quienes serán los encargados de revisar y verificar los diferentes proyectos y estudios técnicos presentados por el consultor, conforme a sus respectivos roles.

Se suscribió y firmo el contrato de interventoría, a través de la plataforma del SECOP II.

Se radicaron las Garantías contractuales de Interventoría, conforme a lo establecido por la SED, para su respectiva revisión y aprobación.

Se reviso la documentación existente tanto del proceso precontractual como de las actividades de legalización del contrato de consultoría e Interventoría, así como del contenido del mismo, respecto a:

- Pliegos de condiciones, oferta económica, contrato y anexos técnicos de la Consultoría.
- Contratos de consultoría e Interventoría publicados en el SECOP II: (Seguimiento y control a las obligaciones del Consultor).

- Requisitos de ejecución contractual, tanto de la consultoría, como de la Interventoría (Las obligaciones previas a la suscripción del acta de inicio del contrato. como: Certificación de Pólizas aprobadas aplicadas al contrato, Hojas de vida del personal, Metodología del trabajo durante la ejecución del contrato, presentación del organigrama para la ejecución de las actividades y el plan de calidad).

- Objeto y alcance del contrato (La elaboración de los Diseños y Estudios técnicos y la obtención de licencia de construcción y todos los permisos necesarios para desarrollar el proyecto).

- Valor de los contratos suscritos: (Seguimiento y control financiero).

- Forma de pago de los contratos suscritos: (Seguimiento y control a los avances de los estudios presentados para su aprobación de pago de actas).

- Plazo de ejecución de los contratos suscritos: (Seguimiento y control de las fechas establecidas para la ejecución de todas las actividades contractuales).

- Garantías suscritas y aprobadas por parte de la SED:(Seguimiento y control de pólizas de: Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, Calidad del servicio).

- Sanciones establecidas en los contratos suscritos: (Seguimiento y control al incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas en el contrato).

5. DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA ENTREGADA POR LA SED (INFORMACIÓN PREDIAL), ACTUALIZÁNDOLO CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

La información técnica relacionada con los estudios actuales y recibida por la Interventoría a través de la SED., corresponde a:

- Estudios previos – colegio alexander Fleming.
- Ficha técnica y jurídica predio para restituciones-sed colegio alexander Fleming - viabilidad final.

OTROS DOCUMENTOS:

- Estudios y documentos previos – proceso de selección (consultoría).
- Estudios y documentos previos – proceso de selección (interventoría).
- Pliego de condiciones concurso de méritos.

5.1. DIAGNOSTICO DE LA INFORMACIÓN A RECIBIR.

En concordancia a lo establecido en el estudio previo del proceso licitatorio del concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-080-2021, en donde se establece para el caso del Colegio Alexander Fleming, ubicado en la localidad de Rafael URIBE que *"ELABORACIÓN* DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIOS NUEVOS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL*."* La consultoría deberá entregar:

- Diseño de espacios arquitectónicos y diseños técnicos, conforme a los lineamientos vigentes establecidos a través del decreto 449 de 2006 y sus decretos modificatorios. Por el cual de adopta el Plan Maestro de Equipamientos Educativos de Bogotá distrito Capital (PMEE), teniendo en cuenta que a través de este documento rector se definen los estándares arquitectónicos mínimos en las edificaciones, escalas, redes nodales y demás disposiciones, las cuales son de obligatorio cumplimiento tanto para edificaciones escolares públicas como privadas.

 Anotando de igual forma, que el PMEE tuvo modificaciones importantes a través del decreto 052 de 2019, el cual permite un mayor aprovechamiento de los predios disponibles a partir de la modificación de escalas urbanísticas, los estándares urbanísticos y arquitectónicos que acogen mayor número de pisos en establecimientos educativos.

- Actualización y cumplimiento técnico de la Norma Sismo Resistente (NSR- 10) – Decreto 926 de 2010 y sus decretos reglamentarios determinados hasta la fecha.

- Insumos de topografía y estudio de suelos.

- Diseño de redes hidrosanitarias - Norma RAS, Códigos y normas vigentes.

- Diseño de redes eléctricas - Códigos, normas vigentes RETIE y RETILAP.

- Diseño de redes y equipos de voz y datos - Códigos, normas y especificaciones SED vigentes.

- Diseño de red y equipos contra incendios y medios de evacuación - NSR 10, Códigos y normas vigentes.

- Planteamientos y/o plan de manejo ambiental – SAD, Códigos y normas vigentes.

- Diseño de espacios y áreas de cocina y comedores, con respecto a nuevas especificaciones de equipos SED, especificaciones de redes y cableados actuales requeridos por REDP de la SED.
- diseños, con respecto al aprovechamiento de cubiertas transitables, vinculación de equipamientos de servicios tipo auditorio y biblioteca.

- Incorporación de características de materialidad en fachadas y acabados interiores que permitan optimizar gastos de operación y mantenimiento de la nueva sede, así como la incorporación de los lineamientos básicos para el diseño de Construcciones Escolares vigente.

6. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN NORMATIVA, URBANÍSTICA Y LEGAL.

La interventoría no cuenta con información relacionada con trámites previos de disponibilidades y permisos requeridos para el trámite de servicios públicos y licencias de urbanismo y construcción, por tal motivo la actual Consultoría deberá tramitar y/o actualizar (en caso de existir), los permisos y disponibilidades de servicios ante las empresas de servicios públicos correspondientes; normas ambientales y urbanísticas, así como la investigación complementaria y actualización de la información existente respecto a los riesgos y obras de mitigación que se requieran previo a la ejecución de diseños y obras, ante las entidades que correspondan, tales como:

ENTIDADES	LABOR A EFECTUAR POR PARTE DEL CONSULTOR
EABB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá:	Certificado de Disponibilidad: Acueducto, Alcantarillado, Aguas lluvias, Obras de Mitigación.
ENEL (Codensa):	Certificado de disponibilidad del servicio eléctrico.
GAS NATURAL FENOSA: .	Certificado de Disponibilidad de redes y Acometida de Gas
IDU:	Permisos de espacio público y licencia de excavación.
IDIGER: Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.	Actualización de información de riesgo del predio (Amenaza por inundación – Remoción en masa)
Secretaria Distrital de Ambiente. (SDA)	Licencia ambiental, Permiso forestal – Estudio de Silvicultura
Secretaria de Planeación Distrital.	Concepto de norma Urbanística, delimitación

	de zonas de cesión, Concepto uso del suelo.
Curaduría Urbana.	Licencia de Construcción y Urbanismo
JARDÍN BOTÁNICO:	Permiso Ambiental – Estudio de silvicultura
CATASTRO:	Realizar el seguimiento del trámite de incorporación topográfica ante Catastro, para poder contar con los perfiles viales y las líneas de aislamiento a la ronda del rio Tunjuelo.
INSTITUTO AGUSTÍN CODAZZI	Certificado de delineación urbana y permisos.
DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.	Actualización y verificación de las áreas urbanas afectadas en el plano denominado (amenaza por inundación) en el predio. Solicitud de aprobación e áreas de espacio público del proyecto, previo a la consulta y radicación del proyecto ante curaduría.
DCCEE: Grupo de Gestión del Suelo.	Actualización y certificación de uso del suelo y actividad, cálculo de áreas
DADEP:	Tramites de Aprobación Espacio Publico
IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Verificación de información relacionada con la inclusión del predio en el conjunto de inmuebles identificados al interior del sistema distrital de parques.

Paralelo a estas actividades, se requiere que la firma consultora, realice actividades relacionadas con Estudio de la Información general del lote, Localización urbanística, Áreas y linderos, Naturaleza jurídica del lote, Gravámenes y limitaciones, Impuestos y contribuciones, Servicios públicos domiciliarios, y estado de legalización del lote.

7. ESTUDIO NORMATIVA, AFECTACIONES (COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES PERTINENTES).

Para el desarrollo del proyecto, la firma consultora Martínez arquitectura SAS, con la supervisión y verificación de nuestra interventoría Consorcio Anezga y Orbe, deberá adelantar las averiguaciones, recolección de documentación, evaluación de la misma y/o complementación, así como el trámite que se requiera con respecto al estudio de normativa, afectaciones, análisis de indicadores PMEE y demás normatividad técnica de las disciplinas, versión vigente y actualizada para su aplicación.

La interventoría informa que debía al fallo judicial del 14 de junio del 2022, por parte del Juzgado Quinto Municipal Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá, mediante la cual se ordena la suspensión inmediata del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - Decreto 555 del 2021, por tal razón el proyecto tuvo que empezar un proceso de rediseño de acuerdo con el decreto 190 del 2004, rediseño que se realizó durante el periodo de suspensión.

No obstante, el fallo judicial que ordenaba la suspensión del decreto 555 de 2021 fue levantado, quedando así nuevamente en vigencia el decreto en mención.

8. VERIFICACIÓN GENERAL (LISTA DE CHEQUEO) DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR POR LA CONSULTORÍA.

Relación de diseños, estudios técnicos y documentación que deberá ser entregada por la consultoría, según el documento de estudios y documentos previos, numeral 2 “Descripción del objeto a contratar- alcance del objeto”.

A. Informe Preliminar.
B. Levantamiento topográfico.
C. Estudio de suelos y recomendaciones de cimentación.
D. Estudio de remoción en masa (en caso de requerirse).
E. Diseños arquitectónicos.
F. Diseños estructurales.
G. Diseño de evacuaciones teniendo en cuenta el titulo J y K de la NSR-10.
H. Diseño de instalaciones eléctricas normal y regulada, de voz, datos, televisión, teléfonos y video.
I. Diseños de instalaciones hidráulicas, sanitarias, gas y red de protección contra incendio.
J. Diseño sistemas de seguridad, incluyendo circuito cerrado de televisión y detección de calor y humo.
K. Diseños de instalaciones mecánicas (ascensores, motobombas, sistema hidro-flow, aire acondicionado, ventilación mecánica, ventilación natural y/o asistida).
L. Estudio de sostenibilidad y bioclimática.
M. Presupuesto, programación, cantidades de obra y especificaciones de construcción.
N. Paisajismo y áreas exteriores.
O. Estudio de tratamiento silvicultural.
P. Diseño de señalización, según los estándares y lineamientos dados por la Secretaría de Educación del Distrito
Q. Coordinación de estudios y diseños técnicos con aplicación de metodología BIM.
R. Trámites y gestiones necesarias para la obtención de las licencias y permisos requeridos para la construcción del proyecto
S. Otros Estudios a que hubiere lugar y que correspondan a la naturaleza del contrato de consultoría. (en caso de requerirse como cargas urbanísticas, etc.

9. DOCUMENTACIÓN ETAPA ACTUAL.

Durante el sexto mes de ejecución, la consultoría de Martínez Arquitectura se encuentra en la realización del anteproyecto, de igual forma cabe resaltar que el proyecto cuenta con un porcentaje programado de 93,81 % vs un porcentaje ejecutado del 93,81%.

Fecha de suspensión No. 3	Fecha de prorroga 1 a la suspensión No. 3	Fecha de prorroga 2 a la suspensión No. 3	Fecha de reinicio suspensión No. 3	Fecha de reinicio Prorroga 2 suspensión No. 3	Fecha de suspensión No. 4	Fecha de reinicio suspensión No. 4	Fecha de reinicio Prorroga 1 suspensión No. 4	Fecha de finalización del contrato	Fecha de corte	Duración del proyecto en dias	Duración en dias hasta la fecha	Dias faltante	Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado	Porcentaje de Direferencia
14/12/2022	12/02/2023	13/04/2023	13/05/2023	13/05/2023	26/05/2023	25/07/2023	24/09/2023	16/10/2023	13/12/2022	210	197	13	**93,81%**	**93,81%**	**0,00%**

En este periodo la consultoría realizó la entrega de la siguiente información, y la interventoría envió la respectiva respuesta.

1. Actualización del informe de geotecnia.
2. Informe bioclimático.
3. Proyecto estructural.
4. Modelo BIM.
5. Boleta de radicación de curaduría.
6. Área de inspección de pozos.
7. Presupuesto y programación.
8. Plan de Manejo ambiental.
9. Proyecto de Señalización.
10. Levantamiento topográfico.
11. Informe de seguridad humana.
12. Proyecto Hidrosanitario, RCI y GAS.
13. Diseño mecánico HVAC.
14. Solicitud de prórroga de la suspensión No. 3.
15. Proyecto eléctrico.
16. Proyecto acústico.
17. Proyecto arquitectónico.
18. Inventario forestal.
19. Proyecto paisajístico.

9.1. ACTUALIZACIÓN DEL INFORME DE GEOTECNIA.

La consultoría realizó la entrega de la actualización del informe de geotecnia versión 6 por medio del oficio **221207_ARAR_CE_CAF_167** del 07 de diciembre de 2022 y con el oficio **221212_ARAR_CE_CAF_170** del 12 de diciembre de 2022. Cabe resaltar que, durante el periodo de revisión, los contratos entraron en suspensión No. 3, no obstante, el producto continuó revisión durante este periodo por parte del especialista en geotecnia de la interventoría, y se enviaron las respectivas observaciones por medio del oficio **SED-INT-DIS-113-2022** del 10 de enero de 2023.

Posteriormente la consultoría por medio del oficio **230131_ARAR_CE_CAF_181** del 31 de enero de 2023 realizó el envío nuevamente del informe de geotecnia V7 con la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría, nuevamente durante el periodo de la suspensión No. 3 la interventoría realizó la revisión del documento y emitió la aprobación de este por medio del oficio **SED-INT-DIS-127-2022** del 06 de febrero de 2023.

9.2. INFORME FINAL BIOCLIMÁTICO.

La consultoría por medio del oficio **221123_ARAR_CE_CAF_161** del 23 de noviembre de 2022 realizó la entrega informe final bioclimático, la interventoría realizó la revisión del documento y envío la aprobación del informe bioclimático a la consultoría, por medio del oficio **SED-INT-DIS-114-2022** del 10 de enero de 2023.

9.3. PROYECTO ESTRUCTURAL.

La consultoría por medio del oficio **221210_ARAR_CE_CAF_168** del 10 de diciembre de 2022, realizó la entrega del proyecto estructural, de igual forma, estando en periodo de suspensión No. 3 se envió a la consultoría el informe del revisor estructural independiente, por medio del oficio **SED-INT-DIS-116-2022** del 11 de enero de 2023. Posteriormente por medio del oficio **SED-INT-DIS-121-2022** del 24 de enero de 2023, se dio alcance al informe de revisión.

Posteriormente la consultoría por medio del oficio 230131_ARAR_CE_CAF_ del 31 de marzo de 2023 realizó el envío nuevamente del informe de geotecnia con la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría, la interventoría realizó la revisión del documento y emitió la aprobación de este por medio del oficio SED-INT-DIS-156-2022 del 17 de marzo de 2023.

9.4. MODELO BIM.

la consultoría dio respuestas a las observaciones emitidas por medio del oficio **221211_ARAR_CE_CAF_169** del 11 de diciembre de 2022, envio la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría al modelo BIM. De igual forma, la interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-112-2022** del 10 de enero de 2023, pese a estar en la suspensión No. 4 realizó la entrega ante la consultoría del informe de revisión No. 3 del modelo BIM.

Posteriormente la consultoría mediante el oficio **230123_ARAR_CE_CAF_178** del 23 de enero de 2023, envío la actualización del modelo BIM. De igual forma, la interventoría por medio de los oficios **SED-INT-DIS-125-2022** del 31 de enero de 2023, y oficio **SED-INT-DIS-138-2022** del 20 de enero de 2023, envió a la consultoría los informes No. 4 y 5 de revisión del modelo BIM. Cabe resaltar que durante el periodo de suspensión también se han realizado reuniones para tratar temas del modelo BIM.

La consultoría por medio del oficio **230317_ARAR_CE_CAF_205** del 17 de marzo de 2023, envío la actualización del modelo BIM. La interventoría por su parte realizó la revisión del modelo BIM y por medio del oficio **SED-INT-DIS-150-2022** del 22 de marzo de 2023, envió a la consultoría los informes No. 6 de revisión del modelo BIM.

La interventoría por su parte realizó la revisión del modelo BIM y por medio del oficio SED-INT-DIS-161-2022 del 11 de mayo de 2023, envió a la consultoría el informe No. 7 de revisión del modelo BIM.

9.5. BOLETA DE RADICACIÓN ANTE LA CURADURÍA URBANA NO. 5.

La consultoría por medio del oficio **221214_ARAR_CE_CAF_171** del 14 de diciembre de 2022, entregó la boleta de radicación del proyecto ante curaduría.

La Curaduría Urbana N° 5 otorgo licencia de construcción ejecutoriada el día 8 de mayo de 2023

9.6. ÁREA DE INSPECCIÓN DE POZOS.

La consultoría por medio del oficio **221215_ARAR_CE_CAF_172** del 15 de diciembre de 2022, entregó el informe del área de inspección de pozos, el cual fue revisado por la interventoría.

9.7. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

La consultoría por medio del oficio **221216_ARAR_CE_CAF_173** del 16 de diciembre de 2022, realizó la entrega No. 3 del presupuesto y programación, posteriormente la interventoría realizó la revisión y por medio del oficio de interventoría **SED-INT-DIS-117-2022** del 11 de enero de 2023, esta revisión y entrega de observaciones se realizó pese a que los contratos se encontraban en el periodo de suspensión No. 4.

9.8. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

La consultoría por medio del oficio **221216_ARAR_CE_CAF_174** del 16 de diciembre de 2022, realizó la entrega del plan de manejo ambiental, la interventoría por su parte realizó la revisión y por medio del oficio de interventoría **SED-INT-DIS-134-2022** del 13 de febrero de 2023.

Posteriormente, la consultoría por medio del oficio 230224_ARAR_CE_CAF_193 envió la subsanación de las observaciones realizadas, por consiguiente, la interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-140-2022** del 27 de febrero de 2023, entregó el aval técnico al plan de manejo ambiental. Cabe resaltar que estas revisiones y entrega de observaciones se realizaron pese a que los contratos se encontraban en el periodo de suspensión No. 4.

9.9. PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN.

La consultoría por medio del oficio **221221_ARAR_CE_CAF_176** del 21 de diciembre de 2022, dio respuesta a las observaciones emitidas en el informe de revisión No. 3 de interventoría, de igual forma la interventoría realizó la revisión del documento y emitió el informe de revisión de señalética No. 4 con las respectivas observaciones a la consultoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-124-2022** del 27 de enero de 2023.

Adicionalmente, la consultoría por medio del oficio **230301_ARAR-CE-CAF-194** del 01 de marzo de 2023, entrego la nueva versión de señalética. La interventoría por du parte realizó el informe de revisión de señalética No. 5, el cual fue enviado a la consultoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-146-2022** del 10 de marzo de 2023.

Posteriormente, la consultoría a través del oficio **230316_ARAR_CE_CAF_202** del 16 de marzo de 2023, emitió nuevamente el documento con la subsanación de las observaciones, el documento nuevamente se encuentra en revisión por la interventoría. La interventoría por

medio del oficio **SED-INT-DIS-154 2022** del 29 de marzo de 2023, emitió las observaciones a la última versión del proyecto de señalización.

La consultoría por su parte remitió el oficio **230330_ARAR_CE_CAF_208** del 30 de marzo de 2023, en el cual manifiesta que ya subsano todas las observaciones. Cabe resaltar que estas revisiones y entrega de observaciones se realizaron pese a que los contratos se encontraban en el periodo de suspensión No. 4.

9.10. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

La consultoría por medio del oficio **221226_ARAR_CE_CAF_177** del 26 de diciembre de 2022, y el oficio **230203_ARAR_CE_CAF_183** del 03 de febrero de 2023 (periodo de suspensión No.3) realizó la entrega de la actualización del levantamiento topográfico, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría mediante el oficio **SED-INT-DIS-132-2022** del 10 de febrero de 2023

9.11. INFORME DE SEGURIDAD HUMANA.

La consultoría realizó la entrega del informe de seguridad humana por medio del oficio **221108_ARAR_CE_CAF_146** del 08 de noviembre de 2022, cabe resaltar que durante este periodo los contratos de interventoría y consultoría se encontraban en el periodo de suspensión No. 2, no obstante, la interventoría inicio la revisión del producto, y por medio de los oficios **SED-INT-DIS-118-2022** y **SED-INT-DIS-119-2022** del 12 y 13 de enero de 2023, entregó los informes de revisión 1 y 2 del informe de seguridad humana.

Posteriormente, la consultoría por medio del oficio **230125_ARAR_CE_CAF_179** del 25 de enero de 2023, entrego la subsanación de las observaciones emitidas por la entidad. La interventoría realizó la revisión del documento y envió la aprobación de este mediante el oficio **SED-INT-DIS-123-2022** del 26 de enero de 2023. Cabe resaltar que estas revisiones y entrega de observaciones se realizaron pese a que los contratos se encontraban en el periodo de suspensión No. 4.

9.12. PROYECTO HIDRÁULICO, RCI Y GAS.

La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-115-2022** del 10 de enero de 2023, realizó la entrega del informe de revisión No. 4, no obstante, hacemos la aclaración que este

informe fue enviado previamente por medio de correo electrónico el día 19 de diciembre de 2022.

De igual forma, la consultoría por medio del oficio **230131_ARAR_CE_CAF_180** del 31 de enero de 2023, envió la subsanación de las observaciones realizadas. La interventoría por su parte realizó la revisión de la documentación y entregó el informe de revisión No. 5 a través del oficio **SED-INT-DIS-126-2022** del 01 de febrero de 2023.

Nuevamente la consultoría emitió una nueva versión del producto, mediante el oficio **230210_ARAR_CE_CAF_186** del 20 de febrero de 2023. La interventoría realizó la revisión del documento y emitió el informe de revisión No. 6 a través del oficio **SED-INT-DIS-135-2022** del 13 de febrero de 2023.

Posteriormente, la consultoría por medio del oficio **230308_ARAR_CE_CAF_198** del 08 de marzo de 2023, entregó la subsanación de las observaciones, la interventoría realizó la respectiva revisión, y por medio del oficio **SED-INT-DIS-144-2022** del 09 de marzo de 2023, dio el avala al proyecto técnico hidrosanitario, RCI y Gas. Cabe resaltar que estas revisiones y entrega de observaciones se realizaron pese a que los contratos se encontraban en el periodo de suspensión No. 4.

9.13. PROYECTO HVAC-MECÁNICO.

La consultoría por medio de los oficios **230131_ARAR_CE_CAF_182** y **230314_ARAR_CE_CAF_201** del 31 de enero y 14 de marzo de 2023, entregó los diseños mecánicos HVAC. La interventoría realizó la entrega del informe de revisión HVAC No. 2., por medio del oficio **SED-INT-DIS-149-2022** del 16 de marzo de 2023, los cuales se encuentran siendo revisados por la interventoría.

La consultoría por medio del oficio **230327_ARAR_CE_CAF_206** del 27 de marzo de 2023, informó que mediante la versión HVAC emitida mediante el oficio **230314_ARAR_CE_CAF_201** del 14 de marzo, dio respuestas a las observaciones emitidas. La interventoría realizó la revisión de esta versión y emitió las respectivas observaciones mediante el oficio **SED-INT-DIS-152-2022** del 28 de marzo de 2023, la interventoría realizó la revisión del documento y envió la aprobación de este mediante el oficio SED-INT-DIS-158-2022 del 27 de abril de 2023, recordamos que estas dos entregas fueron realizadas durante el periodo de suspensión No. 4.

9.14. SOLICITUD DE PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN NO. 3.

La consultoría por medio del oficio **230206_ARAR_CE_CAF_184** del 06 de marzo de 2023, realizó la solicitud de prorroga a la suspensión No. 03, por un periodo de otros 60 días calendario, esta solicitud fue revisada por la interventoría y enviada a la entidad por medio del oficio SED**-INT-DIS-128-2022** del 07 de febrero de 2023.

9.15. PROYECTO ELÉCTRICO.

La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-122-2022** del 24 de enero de 2023, entregó el informe No. 3 de revisión del proyecto eléctrico, por su parte la consultoría por medio del oficio **230212_ARAR_CE_CAF_187** de 12 de febrero de 2023**,** envió una nueva versión del documento, el cual fue revisada por la interventoría y por medio del oficio **SED-INT-DIS-141-2022** del 28 de febrero de 2023, se emitió el informe No. 4 de revisión eléctrica.

Posteriormente la consultoría por medio del oficio **230309_ARAR_CE_CAF_199** del 09 de marzo de 2023, envió la versión final del proyecto eléctrico y comunicación, con las observaciones subsanadas, una vez realizada la revisión por la interventoría, se emitió el aval técnico del proyecto eléctrico y de comunicación a través del oficio **SED-INT-DIS-145-2022** del 10 de marzo de 2023, la consultoría mediante el oficio No 230606_ARAR-CE-CAF-234 del 6 de junio de 2023., remite respuesta a las observaciones realizadas por la Ingeniera Alba Luz López Osorio de la SDE, para su respectiva revisión y aprobación, Recordamos que estas entregas, revisiones y aprobación fueron realizadas durante el periodo de suspensión No. 4.

9.16. PROYECTO ACÚSTICO.

La consultoría por medio del oficio **230215_ARAR_CE_CAF_189** del 15 de febrero de 2023, realizó la entrega del proyecto acústico, la interventoría realizó la revisión del producto y por medio del oficio **SED-INT-DIS-143-2022** del 28 de febrero de 2023, remitió el informe No. 1 de revisión acústica.

Adicionalmente, la consultoría emitió una nueva versión del documento a través del oficio **230215_ARAR_CE_CAF_189** del 15 de febrero de 2023, el cual fue revisado por la interventoría y se emitió el informe de revisión No. 2 y aprobación, por medio del oficio **SED-INT-DIS-147-2022** del 10 de marzo de 2023. Cabe resaltar que estas revisiones y entrega de observaciones se realizaron pese a que los contratos se encontraban en el periodo de suspensión No. 4.

9.17. PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

La consultoría por medio del oficio **230217_ARAR_CE_CAF_190** del 17 de febrero de 2023, envio la actualización del proyecto arquitectónico, el cual fue revisado por la interventoría, y se emitió el informe de revisión arquitectónica No. 7 a través del oficio **SED-INT-DIS-139-2022** del 22 de febrero de 2023.

Posteriormente, la consultoría por medio del oficio **230317_ARAR_CE_CAF_204** del 17 de marzo de 2023, envió la subsanación de las observaciones realizadas al proyecto arquitectónico, de igual forma la interventoría realizó la revisión de los detalles entregados por la consultoría y por medio del oficio **SED-INT-DIS-151-2022** del 23 de marzo de 2023, emitió el informe de revisión arquitectónica y detalles No. 8.
La consultoría por medio del oficio **230328_ARAR_CE_CAF_207** del 28 de marzo de 2023, envió la subsanación de las observaciones del proyecto arquitectónico, la interventoría por su parte realizó la revisión de esta versión, verificado que el proyecto arquitectónico cumple con las especificaciones técnicas y normativas necesarias, por consiguiente, por medio del oficio **SED-INT-DIS-153-2022** del 29 de marzo de 2023, envío el aval técnico del proyecto arquitectónico.

Cabe resaltar que estas revisiones y entrega de observaciones se realizaron pese a que los contratos se encontraban en el periodo de suspensión No.4.

9.18. INVENTARIO FORESTAL.

La consultoría por medio del oficio 230221_ARAR_CE_CAF_192 del 21 de febrero de 2023, realizó la entrega complementaria del inventario forestal, para continuar con el trámite ante silvicultura, este fue revisado por la interventoría y entregado a la entidad por medio del oficio SED-INT-DIS-142-2022 del 28 de febrero de 2023. Lo anterior se realizó debido a la solicitud realizada por la entidad por medio del oficio E-2023-20715_1 del 01 de febrero del 2023, la consultoría mediante el oficio No. 230531_ARAR-CE-CAF-230 del 31 de mayo de 2023, en el cual remite respuesta a las observaciones realizadas por la profesional forestal Yury Andrea Suarez de la SDE, para su respectiva revisión y aprobación. periodo en el cual los contratos de consultoría e interventoría se encontraban en la suspensión No. 4.

9.19. PROYECTO PAISAJÍSTICO.

La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-133-2022** del 13 de febrero de 2023, envío el informe No. 2 de revisión del proyecto paisajista. La consultoría por su parte emitió el oficio **230303_ARAR_CE_CAF_195** del 03 de marzo de 2023 la versión 3 del documento, la cual fue revisada por la interventoría y se emitió el informe de revisión No. 3 por medio del oficio **SED-INT-DIS-148-2022** del 13 de marzo de 2023.

Posteriormente, la consultoría a través del oficio **230316_ARAR_CE_CAF_203** del 16 de marzo de 2023, emitió la versión 4 del proyecto de paisajismo, la interventoría realizó la revisión del documento y envió la aprobación de este mediante el oficio SED-INT-DIS-157-2022 del 17 de marzo de 2023.Cabe resaltar que estas revisiones y entrega de observaciones se realizaron pese a que los contratos se encontraban en el periodo de suspensión No.4.

10. GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

Las actividades de la Interventoría están encaminadas a controlar, exigir, resolver, acompañar y verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, en los componentes técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos, para el contrato asignado.

La interventoría, durante el periodo en mención verificó el cumplimiento de:

10.1. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE LA ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS.

La interventoría, durante esta etapa verificó el cumplimiento de:

a) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del informe de geotecnia.

b) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del informe final bioclimático.

c) Se realizó la revisión y **aprobación** del proyecto estructural por parte del revisor independiente estructural.

d) Durante este periodo la interventoría realizó la revisión del modelo BIM y emitió las respectivas observaciones, de igual forma se realizaron reuniones virtuales en conjunto con la consultoría.

e) La interventoría avaló los productos para la radicación ante la curaduría 5.

f) La interventoría realizó la revisión del informe de inspección de pozos enviado por la consultoría.

g) La interventoría realizó la revisión del proyecto de presupuesto y programación.

h) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del plan de manejo ambiental (PMA).

i) Durante este periodo la interventoría realizó la revisión del proyecto de señalización.

j) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del levantamiento topográfico.

k) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del informe de seguridad humana.

l) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del proyecto H&S, RCI, GAS.

m) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del proyecto HVAC – MECÁNICO

n) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del proyecto eléctrico.

o) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del proyecto acústico.

p) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** de la actualización del proyecto arquitectónico, incluyendo los detalles.

q) La interventoría realizó la revisión, aprobación y envió a la entidad el complemento del inventario forestal para el trámite ante silvicultura.

r) La interventoría realizó la revisión y **aprobación** del proyecto paisajístico.

Cabe resaltar que la interventoría y consultoría han continuado trabajando de forma continua durante la suspensión No. 4.

Adicionalmente, durante la ejecución del contrato objeto de la Interventoría se han tenido en cuenta las siguientes actividades desarrolladas durante el periodo del 13 al 26 de mayo del 2023:

El consultor mediante comunicado CTO 3115-2021 del 16 de mayo del 2023, hace entrega de licencia de construcción ejecutoria para el colegio Alexander Fleming, otorgada por la curaduría urbana No. 05. (ver anexo)

La supervisión del contrato mediante email compartido el 16 de mayo del 2023 solicita a la dirección de interventoría complementar la información referente a SOLICITUD DE ESTUDIOS PREVIOS Y SOC DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS en referencia a contratación y la ejecución de construcción del colegio Alexander Fleming.

Mediante comunicado SED-INT-DIS-163-2022del 18 de mayo del 2023 la interventoría da el aval técnico en referencia al Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD entregado por el consultor.

Mediante comunicado CTO 3115-2021 emitido el 18 de mayo del 2023 el contratista consultor solicita el reinicio del contrato con el fin de continuar con el desarrollo de los estudio y diseños para el colegio Alexander Fleming.

Mediante comunicado CTO 3115-2021 del 19 de mayo del 2023 el contratista consultor manifestó su preocupación en referencia a las observaciones adicionales al diseño estructural teniendo en cuenta que ya existe una licencia ejecutoria del 8 de mayo del 2023 en base a observaciones anteriores manifestadas por los diferentes especialistas estructurales que participaron en la revisión del diseño inicial y corregidas posteriormente por el contratista consultor.

La interventoría mediante email compartido el 23 de mayo del 2023 hace entrega a la supervisión del contrato el acta de reinicio No. 3 debidamente firmada por el consultor y la interventoría.

Mediante email enviado por la supervisión del contrato el 19 de mayo del 2023, donde comunica las observaciones a realizar a los informes entregados de las diferentes especialidades por el contratista consultor y con el fin de que dichas observaciones sean atendidas para posteriormente ser avaladas nuevamente por los especialistas de la secretaria de educación, la interventoría mediante comunicado SED-INT-DIS-164-2022 con fecha del 19 de mayo del 2023 manifiesta al consultor atender dichas observaciones con el fin de recibir a conformidad dichos informes por la entidad contratante.

La consultoría mediante email del 24 de mayo del 2023 hace entrega de trazabilidad de ejecución de actividades durante el mes de mayo del 2023.

La supervisión del contrato mediante email del 26 de mayo del 2023 hace entrega de acta de reinicio debidamente firmada por la supervisión, contratita consultor y la interventoría.

a) Se ha programado y coordinado con la CONSULTORÍA y la ENTIDAD las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. (ver anexo 1 – Actas de seguimiento).

b) Se ha convocado la realización de comités técnicos semanales para hacer el seguimiento a los diferentes aspectos de diseño, geotecnia, topografía y técnicos.

c) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-109-2022** del 14 de diciembre de 2022, emitió a la entidad la solicitud de suspensión No. 3 del contrato de consultoría No. 3115-2021, por un periodo de 2 meses.

d) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-110-2022** del 14 de diciembre de 2022, emitió a la entidad la solicitud de suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828-2021, por un periodo de 2 meses.

e) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-111-2022** del 03 de enero de 2023, emitió a la entidad la actualización de pólizas, de acuerdo con el acta de suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828-2021.

f) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-120-2022** del 23 de enero de 2023, emitió a la entidad el informe mensual No. 6 de interventoría.

g) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-128-2022** del 07 de febrero de 2023, emitió a la entidad la solicitud de prorroga a la suspensión No. 3 del contrato de consultoría No. 3115-2021, por un periodo de 2 meses más.

h) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-129-2022** del 07 de febrero de 2023, emitió a la entidad la solicitud de prorroga a la suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828-2021, por un periodo de 2 meses más.

i) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-130-2022** del 09 de febrero de 2023, dio alcance al oficio **SED-INT-DIS-128-2022** del 07 de febrero de 2023, emitido a la entidad con la solicitud de prorroga a la suspensión No. 3 del contrato de consultoría No. 3115-2021, por un periodo de 2 meses más.

j) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-131-2022** del 09 de febrero de 2023, dio alcance al oficio **SED-INT-DIS-129-2022** del 07 de febrero de 2023, emitido a la entidad con la solicitud de prorroga a la suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828-2021, por un periodo de 2 meses más.

k) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-136-2022** del 17 de febrero de 2023, emitió a la entidad la actualización de pólizas, de acuerdo con el acta de prórroga de suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828-2021.

l) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-142-2022** del 28 de febrero de 2023, emitió a la entidad el complemento del inventario forestal entregado por la consultoría, esto con el fin de continuar con el trámite ante silvicultura.

m) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-156-2022** del 10 de abril de 2023, emitió a la entidad Solicitud de prórroga No.2 de la suspensión No. 3 del contrato de Consultoría No. 3115-2021, por un periodo de 45 días.

n) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-159-2022** del 12 de mayo de 2023, emitió a la entidad Solicitud de levantamiento de suspensión No. 3 del contrato de Consultoría No. 3115-2021.

o) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-164-2022** del 25 de mayo de 2023, emitió a la entidad Solicitud suspensión No. 4 del contrato de Consultoría No. 3115-2021, por un periodo de 60 días.

p) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-166**-2022 del 1 de junio de 2023, emitió a la entidad respuesta a observaciones SED inventario Forestal Colegio Alexander Fleming.

q) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-167-2022** del 5 de junio de 2023, emitió a la entidad respuesta a observaciones SED paisajismo - Colegio Alexander Fleming.

r) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-168-2022** del 7 de junio de 2023, emitió a la entidad respuesta a observaciones SED proyecto Eléctrico - Colegio Alexander Fleming

s) La interventoría por medio del oficio **SED-INT-DIS-169-2022** del 19 de julio de 2023, emitió a la entidad Solicitud de Prorroga N 01 a la suspensión No. 4 del contrato de Consultoría No. 3115-2021.

t) Se ha realizado seguimiento constante al cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA DE CONSULTORÍA, en las condiciones de calidad exigidas y en la oportunidad pactada, para lo cual se ha solicitado informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual.

u) Se lleva un estricto control sobre la correspondencia que se ha producido con el CONTRATISTA DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA durante el desarrollo del CONTRATO. (ver anexo 4 - control de correspondencia).

v) Se realizó el seguimiento a la revisión de los Estudios y Diseños, por medio de cada uno de los profesionales especialistas de Interventoría.

w) Se asistió a los Comités celebrados en la plataforma TEAMS o en la sede de la Secretaría de educación distrital en Bogotá D.C. y se elaboraron las Actas de las reuniones correspondientes.

10.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA.

10.2.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA.

No. DE OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
SED-109	14/12/2022	SED	Solicitud de suspensión No. 3 del contrato de consultoría No. 3115-2021.
SED-110	14/12/2022	SED	Solicitud de suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828.
SED-111	03/01/2023	SED	Actualización de póliza **No. 45-44-101133910**, según el acta de suspensión N° 3 del tiempo contractual para la ejecución del contrato de interventoría **CO1.PCCNTR.31438282021.**
SED-112	10/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 3 Modelo - BIM
SED-113	10/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 7 – Actualización del informe de geotecnia V6.
SED-114	10/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 6 y aprobación – informe final bioclimático.
SED-115	10/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 4 a los diseños H&S, RCI y GAS.
SED-116	11/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión independiente estructural – Proyecto estructural colegio Alexander Fleming.
SED-117	11/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 3 de presupuesto y programación.
SED-118	12/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 1 del informe de seguridad humana.
SED-119	13/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 1 del informe de seguridad humana.
SED-120	23/01/2023	SED	Entrega del Informe Mensual No. 6 de interventoría.
SED-121	24/01/2023	Consultor	Observaciones del revisor independiente estructural – Proyecto estructural colegio Alexander Fleming.
SED-122	24/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 3 - Proyecto eléctrico.
SED-123	26/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 3 - aprobación del informe de seguridad humana y evacuación.
SED-124	27/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 4 – Proyecto de señalización.
SED-125	31/01/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 4 Modelo - BIM
SED-126	01/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 5 a los diseños H&S, RCI y GAS.
SED-127	06/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 8 – Informe de geotecnia – Versión final.
SED-128	07/02/2023	SED	Solicitud de prórroga de la suspensión No. 3 del contrato de consultoría No. 3115-2021.
SED-129	07/02/2023	SED	Solicitud de prórroga de la suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828.
SED-130	08/02/2023	SED	Alcance al oficio 128 de solicitud de prórroga de la suspensión No. 3 del contrato de consultoría No. 3115-2021.
SED-131	08/02/2023	SED	Alcance al oficio 129 de solicitud de prórroga de la suspensión No. 3 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828.
SED-132	10/02/2023	Consultor	Aprobación del levantamiento topográfico – versión final.
SED-133	13/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 2 – Proyecto paisajístico.
SED-134	13/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 1 – Plan de manejo ambiental.
SED-135	13/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 6 a los diseños H&S, RCI y GAS.
SED-136	13/02/2023	SED	Actualización de póliza **No. 45-44-101133910**, según el acta de prórroga de la suspensión N° 3 del tiempo contractual para la ejecución del contrato de interventoría **CO1.PCCNTR.31438282021.**
SED-137	20/02/2023	Consultor	Requerimiento de información faltante para la solicitud de manejo silvicultura.
SED-138	20/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 5 Modelo - BIM
SED-139	22/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 7 – Proyecto arquitectónico.
SED-140	27/02/2023	Consultor	Aval técnico del Plan de Manejo Ambiental (PMA).
SED-141	28/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 4 - Proyecto eléctrico.
SED-142	28/02/2023	SED	Respuesta al oficio E-2023-20715_1 trámite ante silvicultura - inventario forestal.
SED-143	28/02/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 1 – Diseño acústico.
SED-144	09/03/2023	Consultor	Aval técnico de los diseños H&S, RCI y GAS.

SED-145	10/03/2023	Consultor	Aval técnico del diseño eléctrico.
SED-146	10/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 5 – Proyecto de señalización.
SED-147	10/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 2 – Diseño acústico.
SED-148	13/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 2 – Proyecto paisajístico.
SED-149	16/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 2 Diseños HVAC
SED-150	22/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 6 Modelo - BIM
SED-151	23/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 8 – Proyecto arquitectónico y detalles.
SED-152	28/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 3 Diseños HVAC
SED-153	29/03/2023	Consultor	Aval técnico del proyecto arquitectónico.
SED-154	29/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 5 – Proyecto de señalización.
SDE-155	31/03/2023	Consultor	Entrega del informe de revisión No. 4 – Proyecto paisajístico
SDE-156	17/03/2023	Consultor	Aval Técnico Proyecto Estructural.
SDE-157	17/03/2023	Consultor	Aval Técnico Proyecto Paisajístico
SDE-158	18/05/2023	Consultor	Aval Técnico Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD
SDE-159	12/05/2023	Consultor	Solicitud de levantamiento de suspensión No. 3 del contrato de Consultoría No. 3115-2021.
SDE-160	3/05/2023	Entidad	Actualización de póliza No. 45-44-101133910, Acta de Prorroga No 2 – Suspensión N° 3
SDE-161	11/05/2023	Consultor	Informe 7, Revisión De Modelo Final Para Aprobación
SDE-162	11/05/2023	Consultor	Informe 8, Revisión y Aprobación De Modelo Arquitectónico
SDE-163	18/05/2023	Consultor	Aval Técnico Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD
SDE-164	25/05/2023	Entidad	Solicitud de suspensión No. 4 del contrato de Consultoría No. 3115-2021
SDE-165	25/05/2023	Entidad	Solicitud de suspensión No. 4 del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828-2021
SDE-166	01/06/2023	Entidad	Respuesta a observaciones SED inventario Forestal Colegio Alexander Fleming
SDE-167	5/06/2023	Entidad	Respuesta a observaciones SED paisajismo - Colegio Alexander Fleming
SDE-168	7/06/2023	Entidad	Respuesta a observaciones SED proyecto Eléctrico - Colegio Alexander Fleming
SDE-169	19/07/2023	Entidad	Solicitud de Prorroga N 01 a la suspensión No. 4 del contrato de Consultoría No. 3115-2021
SDE-170	19/07/2023	Entidad	Solicitud de Prorroga N° 01 a la Suspensión No. 4 del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.3143828-2021

10.2.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA.

No. DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
CAF-167	07/12/2022	Consultor	Actualización del informe geotecnia.
CAF-168	10/12/2022	Consultor	Proyecto estructural respuesta observaciones interventoría colegio Alexander Fleming.
CAF-169	11/12/2022	Consultor	Observaciones avances componente BIM colegio Alexander Fleming.
CAF-170	12/12/2022	Consultor	Informe de geotecnia curaduría.
CAF-171	14/12/2022	Consultor	Boleta de radicación curaduría.
CAF-172	15/12/2022	Consultor	Solicitud aprobación área para finalizar inspección de pozos por recomendación de la SED.
CAF-173	16/12/2022	Consultor	Presupuesto colegio Alexander Fleming
CAF-174	16/12/2022	Consultor	Propuesta de plan de manejo ambiental colegio Alexander Fleming.
CAF-175	21/12/2022	Consultor	Entrega de póliza 37-44-101038348 de Seguros del Estado S.A actualizada al acta de suspensión No. 03 para ejecución del contrato 3115-2021, colegio Alexander Fleming.
CAF-176	21/12/2022	Consultor	Entrega proyecto señalización Alexander Flemming.
CAF-177	26/12/2022	Consultor	Entrega levantamiento topográfico Alexander Flemming.
CAF-178	23/01/2023	Consultor	Respuesta oficio SED-INT-DIS-112-2022 Entrega del informe de revisión No. 3 Modelo – BIM Alexander Flemming.

CAF-179	25//01/2023	Consultor	Respuesta oficio SED-INT-DIS-118-2022 con asunto informe de revisión No. 1 del informe de seguridad humana y oficio SED-INT-DIS-119-2022 informe de revisión No. 2 de evacuación y seguridad humana colegio Alexander Fleming.
CAF-180	31/01/2023	Consultor	Respuesta oficio SED-INT-DIS-115-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 4 y diseños H&S.
CAF-181	31/01/2023	Consultor	Respuesta oficio SED-INT-DIS-113-2022 con asunto: Revisión No. 7 del informe de geotecnia V6.
CAF-182	31/01/2023	Consultor	Diseño mecánico o HVAC colegio Alexander Fleming.
CAF-183	03/02/2023	Consultor	Levantamiento topográfico colegio Alexander Fleming.
CAF-184	06/02/2023	Consultor	Solicitud prorroga No. 01 a la suspensión No. 03 contrato 3115-2021 para el colegio Alexander Fleming.
CAF-186	10/02/2023	Consultor	Respuesta oficio SED-INT-DIS-126-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 5 a los diseños H&S.
CAF-187	12/02/2023	Consultor	Respuesta oficio SED-INT-DIS-122-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 3 - Proyecto eléctrico.
CAF-188	14/02/2023	Consultor	Entrega de actualización de pólizas de consultoría **37-44-101038348**
CAF-189	15/02/2023	Consultor	Entrega de informe acústico colegio Alexander Fleming para aprobación.
CAF-190	17/02/2023	Consultor	Actualización arquitectura colegio Alexander Fleming.
CAF-191	20/02/2023	Consultor	Entrega de actualización de pólizas de consultoría **37-44-101038348**
CAF-192	21/02/2023	Consultor	Respuesta a requerimiento por parte se la SDA tramite radicado 2022ER306922 para radicado SED (S-2022-361333 del 24/11/2022), colegio Alexander Fleming.
CAF-193	24/02/2023	Consultor	Respuesta oficio SED-INT-DIS-134-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 1 – Plan de manejo ambiental.
CAF-194	02/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado No. SED-124-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 4 – Proyecto de señalización.
CAF-195	03/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado No. SED-133-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 2 – Proyecto paisajístico.
CAF-196	07/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado No. SED-143-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 1 – Diseño acústico.
CAF-197	07/03/2023	Consultor	Alcance Proyecto paisajístico enviado con oficio 230303_ARAR_CE_CAF_195 Rta SED-INT-DIS-133-2022 proyecto paisajismo.
CAF-198	08/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado No. SED-135-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 6 a los diseños H&S, RCI y GAS.
CAF-199	09/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado No. SED-141-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 4 - Proyecto eléctrico.
CAF-200	14/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado No. SED-147-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 2 – Diseño acústico.
CAF-201	14/03/2023	Consultor	Proyecto mecánico- HVAC colegio Alexander Fleming.
CAF-202	16/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado SED-INT-DIS-146-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 5 – Proyecto de señalización.
CAF-203	16/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado No. SED-148-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 3 – Proyecto paisajístico.
CAF-204	17/03/2023	Consultor	Rta SED-INT-DIS-139-2022 Proyecto arquitectónico con asunto: Entrega del informe de revisión No. 7 – Proyecto arquitectónico
CAF-205	17/03/2023	Consultor	Respuesta SED-INT-DIS-138-2022 Modelo BIM con asunto: Entrega del informe de revisión No. 5 Modelo - BIM
CAF-206	27/03/2023	Consultor	Respuesta SED-INT-DIS-149-2022 proyecto HVAC con asunto: Entrega del informe de revisión No. 2 Diseños HVAC.
CAF-207	29/03/2023	Consultor	Rta SED-INT-DIS-151-2022 con asunto: 2022 Entrega del informe de revisión No. 8 – Proyecto arquitectónico, detalles.
CAF-208	30/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado SED-INT-DIS-154-2022 con asunto: Entrega del informe de revisión No. 6 – Proyecto de señalización.
CAF-209	31/03/2023	Consultor	Respuesta Comunicado SED-INT-DIS-121-2022 con asunto: Observaciones del revisor independiente estructural – Proyecto estructural colegio Alexander Fleming.
CAF-225	18/05/2023	Consultor	Solicitud de reinicio contrato 3115-2021 colegio Alexander Fleming luego de vencido el tiempo prorroga No. 02 a la suspensión No. 03.
CAF-227	25/05/2023	Consultor	Solicitud suspensión No. 04 contrato 3115-2021 para el colegio Alexander Fleming.

CAF-230	31/05/2023	Consultor	Respuesta a observaciones SED inventario forestal colegio Alexander Fleming.
CAF-231	01/06/2023	Consultor	Respuesta a observaciones SED paisajismo colegio Alexander Fleming.
CAF-234	6/06/2023	Consultor	Respuesta a observaciones SED proyecto eléctrico colegio Alexander Fleming.
CAF-244	19/07/2023	Consultor	Solicitud prorroga No. 01 a la suspensión No. 04 contrato 3115-2021 para el colegio Alexander Fleming.

10.3. CONTROL DE PERSONAL DE CONSULTORÍA.

De acuerdo con las condiciones exigidas, la Consultoría presentó para evaluación y aprobación de la Interventoría la documentación del grupo de especialistas que desarrollarán y apoyarán la elaboración de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos.

Cargo	**Nombre**
Director de consultoría	Felipe Bermúdez Durana
Especialista estructural	Jairo Andrés Meza
Especialista en geotecnia	María Margarita Montoya Castañeda
Especialista hidrosanitario	Diego Alexis Rojas Herrera
Especialista eléctrico	Miguel Eduardo Mora Quevedo
Especialista bioclimática	Natalia Medina Patrón
Especialista en costos	Jorge Hernando González Beltrán
Especialista forestal	Oscar Javier Forigua Panche
Especialista paisajista	Diana Salazar Moreno
Profesional de apoyo	Manuela Eble Cárdenas

10.4. CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

CARGO	**NOMBRE**
Director de Interventoría	Darío Macias Franco
Arquitecto especialista en urbanismo - Diseñador	Juan Pablo Espinosa Gamba
Especialista en diseño Estructural Y Geotecnia de Edificaciones	Víctor Manuel Hewitt

Especialista en redes eléctricas, voz y datos para edificaciones	Jeroboán Ramírez Ramírez
Especialista en redes Hidráulicas, sanitarias y de Gas para edificaciones	Diego Piedrahita Riaño
Especialista en construcción sostenible y/o bioclimática	Andrés Garcia
Especialistas en Costos, Presupuestos y programación de obra	Carlos Andrés Forero Anaya
Ingeniero Foresta	Oscar Casas Camargo
Especialista Paisajista	Carlos Sabogal
Profesional de apoyo	Andres Ricardo Hernandez Chaves
Abogado	Ivonne guerrero rojas
Profesional BIM	Daniel Rodríguez
Revisor independiente de estudios estructurales	Diego Parra
Topógrafo	Héctor Hernán Mesa Ayure
Especialista HVAC	Francisco cordoba
Especialista en señalética	Carolina Pulgarín Pérez
Especialista en acustico	Daniel duplat

10.5. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

Se programaron y coordinaron comités de seguimiento, se levantaron y firmaron las actas respectivas, las cuales se anexan en el presente informe. En la siguiente tabla se hace un resumen de las actas de comité del periodo. (ver anexo 1 – Actas de seguimiento).

ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO No.	FECHA	OBJETO
26	12/12/2022	Comité de seguimiento de diseño No. 26

10.6. REUNIONES PROGRAMADAS ADICIONALES AL COMITÉ

Las reuniones se realizaron por medio de la plataforma TEAMS o de forma presencial.

REUNIÓN No.	FECHA	OBJETO
27	20/01/2023	Reunión con el revisor independiente estructural

28	09/02/2023	Reunión de revisión del modelo BIM
29	13/02/2023	Reunión de revisión de pendientes.
30	15/02/2023	Reunión de revisión del presupuesto.
31	20/02/2023	Reunión de revisión del modelo BIM
32	06/03/2023	Reunión de revisión del proyecto eléctrico.
33	13/03/2023	Reunión de revisión del modelo BIM y Presupuesto

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El 14 de diciembre de 2023, se realizó la radicación del proyecto ante la curaduría urbana No. 5.

- Se realizó la suspensión No. 3 de los contratos de consultoría e interventoría, la cual fue desde el 14 de diciembre de 2022, hasta el 13 de febrero de 2023, para un total de 2 meses.

- Se realizó la prorroga a la suspensión No. 3 de los contratos de consultoría e interventoría, la cual fue desde el 11 de febrero de 2023, hasta el 12 de abril de 2023, para un total de 2 meses adicionales. No obstante, cabe resaltar que durante el periodo de suspensión la consultoría realizó el envío de productos a la interventoría, quien por su parte realizó la respectiva revisión de los productos y emitió las observaciones.

- Se realizó la prórroga 1 de suspensión No. 3 de los contratos de consultoría e interventoría, la cual fue desde el 12 de febrero de 2023, hasta el 13 de abril de 2023, para un total de 2 meses adicionales. No obstante, cabe resaltar que durante el periodo de suspensión la consultoría realizó el envío de productos a la interventoría, quien por su parte realizó la respectiva revisión de los productos y emitió las observaciones.

- Se realizó el Acta de Reinicio Suspensión No. 3 de los contratos de consultoría e interventoría, la cual fue desde el 13 de mayo de 2023, hasta el 3 de junio de 2023, la consultoría realizó el envío de productos a la interventoría, quien por su parte realizó la respectiva revisión de los productos y emitió las observaciones.

12. ANEXOS

N°. Anexo	TITULO	FOLIOS	FORMATO
1	Actas de seguimiento.	15	Pdf Carta
2	Pólizas de la consultoría.	03	Pdf Carta
3	Pólizas de la interventoría.	03	Pdf Carta
4	Control de correspondencia.	92	Pdf Carta